

Código 13400

Bogotá, D.C., 26 de junio de 2026.

Señor(a)
ANÓNIMO
Bogotá

Asunto: Respuesta al derecho de petición de radicado SDQS **4057682026**.

Cordial saludo,

En atención al derecho de petición del asunto, en el que manifiesta:

“ESTAN ENVIANDO ESTIS MENSAJES DE TEXTO A LOS CELULARES.”

La Dirección de Transferencias¹ de la Secretaría Distrital de Integración Social se permite brindar respuesta en los siguientes términos:

Una vez revisada su solicitud, nos permitimos informarle que, hechas las validaciones se confirma que el mensaje de texto si está autorizado por la entidad, con el fin de avisar a la ciudadanía beneficiaria que ya pueden activar los pasajes gratis en cualquiera de las estaciones del sistema TransMilenio SA, ya sea en taquillas autorizadas o a través de las máquinas automáticas de recarga, siguiendo estos pasos:

- Inserte su tarjeta personalizada en el dispositivo.
- Seleccione en la pantalla la opción “Transacciones virtuales”.
- Luego, elija la opción “Solicitar subsidio/convenio

Le recomendamos mantenerse atento a las notificaciones oficiales, las cuales se comunican a través de las redes sociales oficiales de la entidad: Twitter @integracionbta, Facebook @integracionsocialbogota, Instagram @integracionsocialbogota, TikTok @integracionsocialbta. o mediante mensajes de texto enviados al número de celular registrado.

¹ La Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la estrategia “Mejores Transferencias, Más Bienestar”, entrega transferencias monetarias, bonos canjeables por alimentos y ayudas en especie a hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad. En este marco, la Dirección de Transferencias realiza pagos monetarios a quienes cumplen con los criterios establecidos por el Comité Coordinador de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), teniendo en cuenta la información registrada sobre la composición y situación de cada hogar.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

De esta manera, desde la Secretaría Distrital de Integración Social damos respuesta a su solicitud, manifestando nuestra disposición de brindar información adicional en caso de requerirse.

Cordialmente,

MAURICIO SANDINO

Director de Transferencias

integracion@sdis.gov.co

Elaboró: Paula Vanegas – Profesional – Dirección de Transferencias

Revisó: Tatiana Saldaña – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento, le invitamos a ingresar a la página de **www.integracionsocial.gov.co** – **link evaluación de encuestas SDQS**, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026124876

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260626-084508-0a2302-46302119

Creación: 2026-06-26 08:45:08

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-26 13:32:17



Escanee el código
para verificación

Firma: FIRMANTE

Mauricio Sandino

80001466

msandino@sdis.gov.co

Director de Transferencias

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260626-084508-0a2302-46302119
2026-06-26T13:32:35-05:00 - Página 3 de 4



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
S2026124876			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260626-084508-0a2302-46302119 Creación: 2026-06-26 08:45:08 Estado: Finalizado Finalización: 2026-06-26 13:32:17			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Mauricio Sandino msandino@sdis.gov.co Director de Transferencias Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-26 08:45:13 Lec.: 2026-06-26 13:31:22 Res.: 2026-06-26 13:32:17 IP Res.: 186.84.21.75 Canal: AZSign